



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7261

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. GISELA JULIANA LARA SALDAÑA**Nombre de la Coordinación Normativa: **UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR**ADSCRIPCIÓN: **COORDINACION DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA**LUGAR DE LA COMISIÓN: **IXTAPA ZIHUATANEJO, GRO.**DEL: **18/10/2020**AL: **23/10/2020**OBJETO DE LA COMISIÓN: **SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

ACUDIR A LA SEDE DEL HOSPITAL RURAL LA UNION A FIN DE COADYUVAR EN SUPERVISION A LOS PROCESOS DE CONTROL DEL ABASTO, RECABANDO INFORMACION DE INSUMOS TERAPEUTICOS Y NO TERAPEUTICOS, BRIDAR ASESORIA RELATIVA A LOS SERVICIOS DE FARMACIA Y SUB-ALMACEN, ASI COMO IDENTIFICAR AREAS DE OPORTUNIDAD ASENTANDO COMPROMISOS.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

SE ACUDIO AL HR-LA UNION UBICADO A 51 KMS DE LA CABECERA MUNICIPAL EN DONDE COLABORE EN SUPERVISION A LOS SERVICIOS DE FARMACIA Y SUB-ALMACEN, RECABANDO REPORTES DE SAI, REALIZANDO CONTEO DE EXISTENCIAS ALEATOPIAS Y SELECTIVAS, REALIZANDO ASESORIA IN-SITU EN RECEPCION, ORDEN, LIMPIEZA, ACOMODO Y SEMAFORIZACION, USO DE MOVIMIENTOS VARIOS Y METODOLOGÍAS DE REAPROVISIONAMIENTO E INVENTARIOS SELECTIVOS Y ROTATIVOS, ENTREGA DE CUADROS BASICOS Y NORMATIVIDAD.

3. CONCLUSIONES

SE IDENTIFICARON CLAVES FUERA DE CPM AFECTANDO CON ELLO EL BUEN FUNCIONAMIENTO, TENIENDO ACTUALMENTE 217 DE 434 DE MEDICAMENTOS, PSICOTRÓPICOS Y LÁCTEOS, 130 DE 281 DE CURACIÓN, 0 DE 18 DE RADIOLÓGICO, 10 DE 100 DE LABORATORIO, 0 DE 22 DE PAPELERÍA, 0 DE 44 DE OFICINA, 13 DE 64 DE IMPRESOS Y 20 DE 54 DE ASEO, ASENTANDO LOS COMPROMISOS NECESARIOS PARA SU REGULARIZACION CON LA ASESORIA SATISFACTORIA EN NORMATIVIDAD.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

LOS SERVICIOS DE FARMACIA Y SUB-ALMACEN DEL HR-LA UNION HAN QUEDADO EN OPTIMAS CONDICIONES PARA CONTINUAR BRINDANDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS DENTRO DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL Y EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO CON LA OBLIGACIÓN DE ATENDER LOS COMPROMISOS ACORDADOS COMO LO SON LA REGULARIZACION DE CLAVES AGOTADAS Y EN SOBRE-EXISTENCIA, REALIZACION DE INVENTARIOS SELECTIVOS Y ROTATIVOS Y EL ADECUADO CALCULO DE REAPROVISIONAMIENTO Y USO DE MOVIMIENTOS VARIOS.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL HR-LA UNION, QUEDA CON LOS COMPROMISOS OBLIGATORIOS A CUMPLIR CON EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTROL DEL ABASTO, RECEPCION, RESGUARDO Y SUMINISTRO, INDISPENSABLES PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS MEDICOS QUE OTORGA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR A LA POBLACION Y LOS ESPACIOS FISICOS QUE OCUPAN LOS SERVICIOS DE FARMACIA Y SUB-ALMACEN QUEDAN ORDENADOS Y LIMPIOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



HECTOR JAVIER CUENCA SANCHEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032